

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FARENCE S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **FARENCE S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **Sra. ISABEL MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX** por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos - Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad con 800 votos a favor por los accionistas, con la abstención de la Sra. Isabel Maspons de Romo-Leroux en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del**

citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados con 400 votos a favor por los accionistas, sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto veintisiete mil cuatrocientos sesenta y siete 19/100 dólares de los Estados Unidos (US\$27,467.19), menos el 22% de impuesto a la renta por un monto de US\$5,935.03, del 10% de Reserva Legal por la cantidad de US\$2,071.31; el saldo a su disposición por un monto de diecinueve mil cuatrocientos sesenta 85/100 dólares de los Estados Unidos (US\$19,460.85) se transfiera a la cuenta "Resultados acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, reeligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el período estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e Infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA- Accionista.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX-Accionista.- p. FARENCE S.A. f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA- PRESIDENTE.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX - GERENTE GENERAL- SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FARENCE S.A.

Guayaquil, Abril 18 del 2018

f 

**ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FARENCE S.A.**

FECHA: 18 de ABRIL DEL 2018

Accionista	Representante	Cantidad Acciones	Valor
ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA	-----	400	US\$400,00
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX	-----	400	US\$400,00
		800	US\$800,00

VALOR DE CADA ACCION: US\$1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$1,600.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800,00

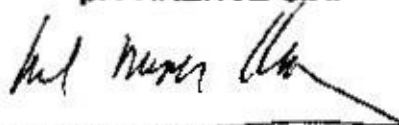
CAPITAL CONCURRENTE: US\$ 800,00

QUÓRUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

LO CERTIFICO,

p. FARENCE S.A.


x
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA